



**Asistentes**

D<sup>a</sup>. Margarita Labrador Barrafón  
Vicerrectora de Economía  
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D<sup>a</sup>. Rut Borao Marín  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventora

D. Juan Enrique Martínez Ferrer  
Jefe de Proyectos  
Área de Sistemas del SICUZ.  
Vocal

D. Pedro Pardos Alda  
Subdirector del SICUZ.  
Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Longás Tejero  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,45 horas del día 18 de febrero de 2021, se reúne, por medios electrónicos, la Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza en el procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación de "Mantenimiento del hardware de sistemas en 2 lotes: Lote 1: Sistema de almacenamiento de NetApp y Lote 2: 3 servidores Superserver SSG-6038R-E1cr16L de Supermicro", al objeto de efectuar la apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326.6 LCSP.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, añadido por la Disposición Final Segunda de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, todos los miembros de la Unidad Técnica asistentes a la presente sesión, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

La Presidente da inicio a la sesión de la Unidad Técnica que corresponde al acto de apertura de los archivos electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula, que también deberán incluir la documentación técnica de las ofertas presentadas y la documentación administrativa indicada en el artículo 159.4 c) de los licitadores presentados. Acto que no es público, de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del apartado 6 d) del artículo 159 de la LCSP.

La Secretaria informa que la Jefe de Sección de Registro General de la Universidad de Zaragoza hace constar, mediante escrito de fecha 16/2/2021, que se han registrado los sobres electrónicos de presentación de ofertas a través del Portal de Contratación de esta Universidad de: ECONOCOM SERVICIOS SA y NEMIX COMPUTER SPAIN SL.

Seguidamente, a la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria procede con su firma electrónica, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula, que también deberán incluir la documentación técnica de las ofertas presentadas y la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de los licitadores presentados.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7f437ab79210bfa8b76ba93c808e7547>



7f437ab79210bfa8b76ba93c808e7547

CSV: 7f437ab79210bfa8b76ba93c808e7547	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación	18/02/2021 14:44:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación	18/02/2021 14:46:00	



A continuación, la Secretaria procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores al procedimiento, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

**ECONOCOM SERVICIOS SA:**

LOTE 1. Sistema de almacenamiento de NetApp:

- Oferta económica: 5.498,00 € IVA excluido.
- Criterio 2: Mejora del tiempo de respuesta in situ (Punto 6 del apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas): Oferta mejora del tiempo de respuesta in situ: 4 horas

**NEMIX COMPUTER SPAIN SL:**

LOTE 2. 3 servidores Superserver SSG-6038R-E1cr16L de Supermicro:

- Oferta económica: 2.978,10 €
- Criterio 2: Mejora del tiempo de respuesta in situ (Punto 6 del apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas): No oferta.

Leídas todas las proposiciones, se procede a la calificación de la citada documentación administrativa por parte del Vocal Asesor Jurídico, del Vocal Interventor y del Vocal perteneciente a la unidad que solicitó la contratación, teniendo en cuenta la Recomendación 32 adoptada por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado sobre la no exigencia del requisito establecido en el artículo 159 LCSP de inscripción en el ROLECE para los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento abierto simplificado, hasta el momento en que esa Junta lo comunique a las entidades del sector público; y que se ha eximido a los licitadores de la acreditación de su solvencia económica y financiera y técnica o profesional, por tratarse de un contrato de servicios con valor estimado inferior a 35.000 € tramitado mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 b) LCSP.

El resultado de dicha calificación es el siguiente:

**ECONOCOM SERVICIOS SA:** Presenta toda la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la licitación, y declarando que se presenta al lote 1, por lo que dicha documentación es validada. De acuerdo con lo establecido en el artículo 140.3 LCSP, se podrá pedir al licitador que presente la totalidad o una parte de los documentos justificativos cuando resulte necesario para el buen desarrollo del procedimiento y, en todo caso, antes de adjudicar el contrato, en el supuesto de recaer sobre él la propuesta de adjudicación, salvo los documentos referidos a los datos que estén inscritos, en su caso, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**NEMIX COMPUTER SPAIN SL:** Presenta toda la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la licitación, y declarando que se presenta al lote 2, por lo que dicha documentación es validada. De acuerdo con lo establecido en el artículo 140.3 LCSP, se podrá pedir al licitador que presente la totalidad o una parte de los documentos justificativos cuando resulte necesario para el buen desarrollo del procedimiento y, en todo caso, antes de adjudicar el contrato, en el supuesto de recaer sobre él la propuesta de adjudicación, salvo los documentos referidos a los datos que estén inscritos, en su caso, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Una vez calificada la documentación administrativa de los licitadores presentados, la Secretaria de la Mesa detalla su distribución por lotes, que es la siguiente:

**LOTE 1. Sistema de almacenamiento de NetApp**  
ECONOCOM SERVICIOS SA

**LOTE 2. 3 servidores Superserver SSG-6038R-E1cr16L de Supermicro**  
NEMIX COMPUTER SPAIN SL

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7f437ab79210bfa8b76ba93c808e7547>

CSV: 7f437ab79210bfa8b76ba93c808e7547	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación	18/02/2021 14:44:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación	18/02/2021 14:46:00	



Seguidamente, el Vocal perteneciente a la unidad que solicitó la contratación examina la documentación técnica presentada por el licitador al Lote 1 y verifica que su oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación. Con respecto a la oferta del licitador al Lote 2 no ha aportado la documentación de cumplimiento de prescripciones técnicas, pero teniendo en cuenta que, según el artículo 139.1 LCSP, la presentación de proposiciones supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad alguna, ha de entenderse que dicho licitador las cumple, por lo que la Mesa acuerda aceptar su proposición.

Una vez validada la documentación administrativa y técnica, se procede a realizar los siguientes trámites establecidos en el artículo 159.4 f) LCSP:

1º.- Admitir todas las ofertas a la licitación por cumplir los requerimientos exigidos en los pliegos que rigen la presente contratación.

2º.- Evaluar y clasificar las ofertas presentadas para cada uno de los lotes, conforme a las fórmulas establecidas para los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146.2.b) LCSP obteniendo para cada uno de los lotes los siguientes puntos:

Para el Lote 1 ECONOCOM SERVICIOS SA ha obtenido un total de 100 puntos (90 correspondientes al Criterio 1 Oferta Económica y 10 correspondientes al Criterio 2 Mejora del tiempo de respuesta in situ (Punto 6 del apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas)), resultado de aplicar las fórmulas de asignación de puntos establecidas en el citado pliego.

Para el Lote 2 NEMIX COMPUTER SPAIN SL ha obtenido un total de 90 puntos (90 correspondientes al Criterio 1 Oferta Económica y 0 puntos para el Criterio Mejora del tiempo de respuesta in situ (Punto 6 del apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas) al no presentar mejora al mismo), resultado de aplicar las fórmulas de asignación de puntos establecidas en el citado pliego.

3º.- Realizar la siguiente propuesta de adjudicación

Para el Lote 1: A favor de ECONOCOM SERVICIOS SA, por ser el licitador que ha presentado la única proposición presentada que cumple con los criterios que figuran en el pliego que rige el presente procedimiento.

Para el Lote 2: A favor de NEMIX COMPUTER SPAIN SL, por ser el licitador que ha presentado la única proposición presentada que cumple con los criterios que figuran en el pliego que rige el presente procedimiento

4º.- Comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

5º.- Requerir a dichas empresas, mediante comunicación electrónica, para que aporte el resto de documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos previos que no estén inscritos en el Registro de Licitadores. Todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 10 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7f437ab79210bfa8b76ba93c808e7547>

CSV: 7f437ab79210bfa8b76ba93c808e7547	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación	18/02/2021 14:44:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Unidad Técnica Auxiliar del Órgano de Contratación	18/02/2021 14:46:00	